



COMITÉ DE DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFANCIA (CODIACI)

FONDO DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CACI 2017



TUTORIAL PARA EL PRE REGISTRO





PUBLICACIÓN DE LINEAMIENTOS Y CONVOCATORIA PARA ACCEDER AL FONDO DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CACI 2017

13 de Julio de 2017

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

49

COMITÉ DE DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFANCIA

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, en mi carácter de Coordinador Ejecutivo del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI), con fundamento en los artículos 4º, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 3, 4 fracción VIII, 12, 14 y 56 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Distrito Federal; Décimo Sexto de los Lineamientos para la Asignación del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (Lineamientos); y en cumplimiento al acuerdo CODIACI-SO/II/04/2017, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio del presente año, del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, ha tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA ACCEDER AL FONDO DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL.

SE CONVOCA

A las y los interesados en acceder al Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil ubicados dentro del territorio de la Ciudad de México y que formen parte del Padrón Único de los CACI.

BASES

I. OBJETIVO

Los recursos del Fondo se destinarán a constituir espacios de menor riesgo para el cuidado de niñas y niños en los CACI para lo cual los proyectos que consideren mantenimiento, adecuación y equipamiento serán sometidos a la evaluación de la Comisión Técnica conforme a los alcances, compromisos y obligaciones establecidos en los lineamientos.

II. ELEGIBILIDAD

Para acceder al Fondo se considerarán los aspectos, criterios y prioridades contenidas en el artículo séptimo de los lineamientos y deberán estar inscritos en el Padrón Único de los Centros de Atención y Cuidado Infantil en la Ciudad de México a cargo del DIF-CDMX.

III. CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS

Se podrá destinar un monto hasta de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto debidamente aprobado previamente por el Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, y que deberá ejercerse con los criterios y conforme a las fechas establecidas en el mismo y no podrá rebasar del ejercicio fiscal correspondiente.

REQUISITOS

1. DOCUMENTACIÓN

Los requisitos para acceder al fondo serán los considerados en el artículo décimo quinto y décimo noveno de los lineamientos y conforme a la modalidad de públicos, privados y comunitario, sin perjuicio de los que determine la comisión técnica y los necesarios para la suscripción del convenio.

La documentación requerida será presentada de manera física y en medio magnética el día programado conforme al pre-registro.

2. OTRAS CONSIDERACIONES

2.1 Las personas interesadas en acceder al Fondo, deberán acudir con la documentación requerida señalada en la presente convocatoria, en original y copia para cotejo, a las instalaciones de la Secretaría Técnica del CODIACI ubicada en Avenida

13 de Julio de 2017

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

43

COMITÉ DE DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFANCIA

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, en mi carácter de Coordinador Ejecutivo del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, con fundamento en los artículos 4º, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 3, 4 fracción VIII, 12, 14 y 56 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Distrito Federal; en cumplimiento al acuerdo CODIACI-SO/II/04/2017, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio del presente año, del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 56 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal, establece que los CACI contarán con un Fondo de Apoyo para su regularización tomando en cuenta su grado de marginación, necesidades materiales que permitan garantizar la disminución de riesgos y peligros que pudieran dañar a la población del CACI.

Que es necesario emitir una regulación específica para la asignación de los recursos del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil, los cuales se otorgarán a proyectos de rehabilitación, infraestructura, adecuación y equipamiento de los espacios dedicados al cuidado de las niñas y niños.

Que resulta pertinente contar con el instrumento que defina el procedimiento mediante el cual los Centros de Atención y Cuidado Infantil podrán acceder a dicho Fondo, en beneficio de la protección, educación, integridad y desarrollo de niñas y niños que estos atienden, por lo que con base en las disposiciones jurídicas y considerandos antes expuestos, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL 2017.

Capítulo I. Disposiciones Generales

PRIMERO. Los Lineamientos tienen por objeto definir los mecanismos para el otorgamiento, aplicación, erogación, seguimiento, control, transparencia y rendición de cuentas de los recursos del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil, los cuales tienen el carácter de recursos públicos asignados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente al Capítulo 4000 (transferencia, asignaciones y subsidios de otras ayudas).

SEGUNDO. Los recursos del Fondo se destinarán a constituir espacios de menor riesgo para el cuidado de niñas y niños en los CACI, para lo cual los proyectos que consideren mantenimiento, adecuación y equipamiento serán sometidos a la evaluación de la Comisión Técnica conforme a lo establecido en los Artículos 18, 19 y 21 de la Ley y los criterios señalados en el presente instrumento.

TERCERO. Para efectos de los presentes Lineamientos y sin perjuicio de lo establecido en la Ley se entenderá por:

I. Adecuación: Modificación o adaptación de espacios destinados a las actividades pedagógicas, artísticas, culturales y deportivas que se desarrollen en los CACI y que no comprometa la estructura del inmueble. II. CACI: Centro de Atención y Cuidado Infantil.

III. CODIACI: Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia; IV. DIF-CDMX: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

V. Espacios: Los lugares físicos donde los niños y niñas podrán interactuar o intercambiar prácticas culturales, pedagógicas, deportivas o artísticas.

VI. Equipamiento: Bienes relacionados directamente con la prevención, atención y cuidado infantil.

VII. Fondo: Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil.

VIII. Infraestructura: Espacios e instalaciones dedicados a la atención y cuidado infantil;





Datos relevantes

CACI participantes	Inscritos en el Padrón Único de CACI en la CDMX
Pre registro de solicitudes	A partir de la publicación de la Convocatoria hasta el 27 de Julio de 2017 , a través de la página web www.dif.cdmx.gob.mx/codiaci .
Entrega de documentación	Del 20 de Julio hasta el 16 de agosto de 2017, en el lugar, hora y fecha que se indica en el pre registro.
Monto asignado al Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI en 2017:	\$30'500,000.00 (treinta millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
Máximo de monto solicitado por CACI:	hasta \$160,000.00





Novedades

Pre registro en línea



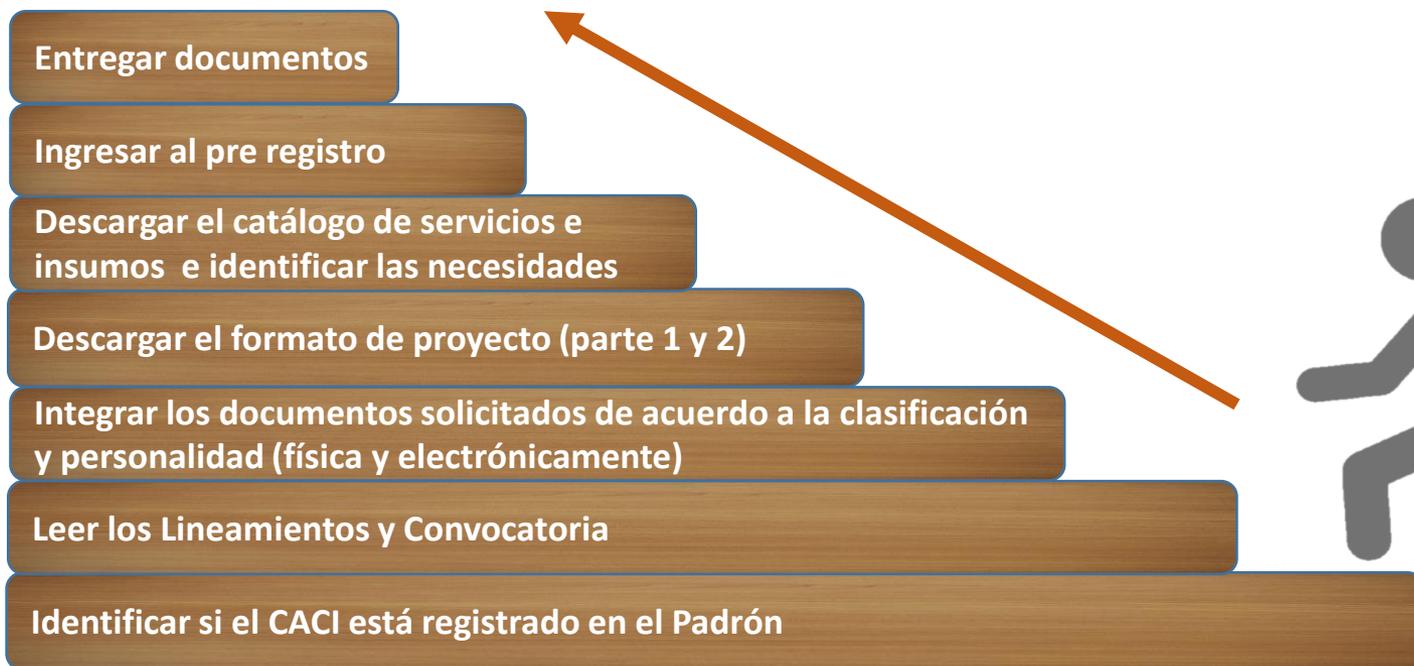
Catálogo pre definido de conceptos e insumos

No.	Concepto de Obra	Unidad de Medida	Precio Unitario
S-001	Aplanado de yeso en muros, a plomo y regla, incluye: picado y andamios a cualquier altura.	m ²	\$97.52
S-002	Aplanado de yeso en el techo inferior de losa, a nivel y regla, incluye: picado y andamios a cualquier altura.	m ²	\$105.58
S-003	Aplanado de yeso en trabes y columnas rectangulares a plomo y regla o nivel, incluye: boquillas, picado y andamios a cualquier altura.	m ²	\$135.63
S-004	Aplanado pulido con plana de madera en muros, con mortero cemento-arena en proporción 1.5, de 2.5 cm de espesor, incluye: el repellido.	m ²	\$134.25
S-005	Aplanado pulido con plana de madera, en muros, con mortero cemento-arena en proporción 1.5, de 2.0 cm de espesor, incluye: el repellido.	m ²	\$121.32
S-006	Armado de aula con multimuro y multytecho, incluye: materiales de fijación, la mano de obra, la herramienta, andamios y el equipo necesarios.	m ²	\$98.32
S-007	Caja para lámpara de 30 x 122 cm en falso plafón de yeso.	Pieza	\$379.10
S-008	Caja para lámpara de 30 x 30 cm en falso plafón de yeso.	Pieza	\$191.65
S-009	Caja para lámpara de 30 x 61 cm en falso plafón de yeso.	Pieza	\$268.88
S-010	Cimbra acabado común y descimbra en losas y trabes, hasta una altura máxima de 4.00 m.	m ²	\$281.35
S-011	Cimbra acabado común y descimbra en cadenas, castillos, cerramientos, cejas y respiones, de sección con superficie igual o mayor a 0.02 m ² , hasta una altura máxima de 4.00 m.	m ²	\$166.16
S-012	Cimbra acabado común y descimbra en columnas, hasta una altura máxima de 4.00 m.	m ²	\$267.60
S-013	Colocación de letrero de 0.30 x 0.30 m en puertas de aulas y W.C., pegado con Resistol 5000.	Pieza	\$53.31
S-014	Colocación, conexión y pruebas de unidad de iluminación tipo empotrar de 0.60 x 0.60 m.	Pieza	\$245.12
S-015	Colocación, conexión y pruebas de unidad de iluminación tipo sobrepasar de 0.30 x 0.30 m.	Pieza	\$245.12
S-016	Demolición por medios manuales de zoclos de mosaico de pasta, granito, o loseta de barro.	m	\$6.70
S-017	Demolición por medios manuales de aplanados de mezcla, yeso o pastas en muros o plafones.	m ²	\$22.25
S-018	Demolición por medios manuales de estribillo en azotea.	m ²	\$47.70
S-019	Demolición por medios manuales de impermeabilizante en azotea, con acarreo libre hasta 20.0 m.	m ²	\$19.41
S-020	Demolición por medios manuales de mampostería común.	m ³	\$428.94

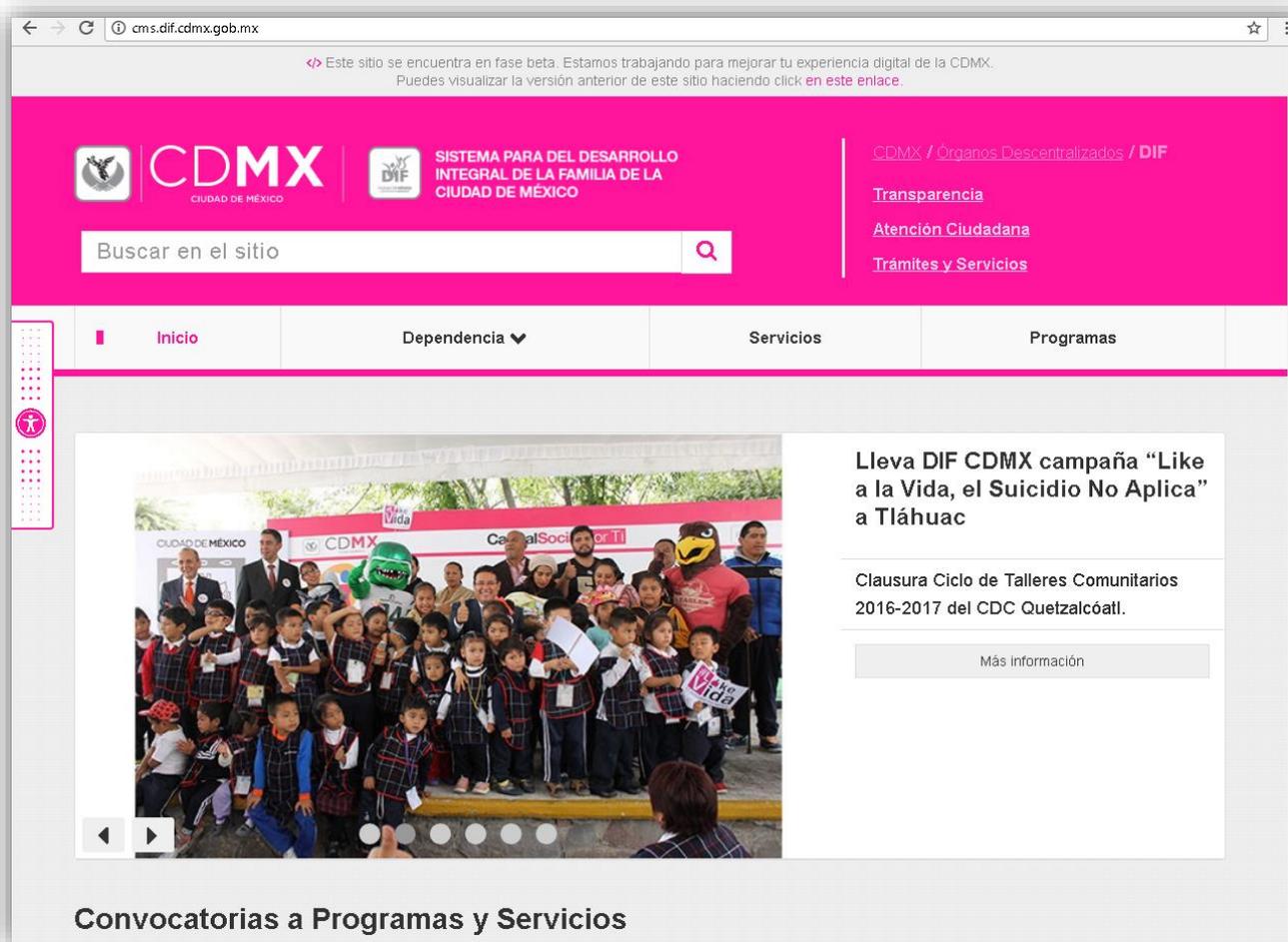




PASOS PARA PARTICIPAR



1. Ingresar al portal <http://www.dif.cdmx.gob.mx/>



The screenshot shows the homepage of the DIF CDMX website. At the top, there is a navigation bar with the CDMX logo, the text "SISTEMA PARA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", and a search bar. Below the navigation bar, there is a main content area with a large image of a group of children and adults, and a headline: "Lleva DIF CDMX campaña 'Like a la Vida, el Suicidio No Aplica' a Tláhuac". To the right of the image, there is a text box with the headline and a "Más información" button. Below the main content area, there is a section titled "Convocatorias a Programas y Servicios".

cms.dif.cdmx.gob.mx

<> Este sitio se encuentra en fase beta. Estamos trabajando para mejorar tu experiencia digital de la CDMX. Puedes visualizar la versión anterior de este sitio haciendo click en [este enlace](#).

 **CDMX**
CIUDAD DE MÉXICO

 SISTEMA PARA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX / Órganos Descentralizados / DIF

[Transparencia](#)

[Atención Ciudadana](#)

[Trámites y Servicios](#)

Buscar en el sitio

[Inicio](#) | [Dependencia](#) | [Servicios](#) | [Programas](#)

Lleva DIF CDMX campaña "Like a la Vida, el Suicidio No Aplica" a Tláhuac

Clausura Ciclo de Talleres Comunitarios 2016-2017 del CDC Quetzalcóatl.

[Más información](#)

Convocatorias a Programas y Servicios





2. Dar clic en el apartado CODIACI.



Otros sitios de interés



Directorio de Centros DIF CDMX

CapitalSocialPorTi JUNTOS POR TU BIENESTAR



Programa de Coinversión

CapitalSocialPorTi JUNTOS POR TU BIENESTAR



CODIACI

Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia

CapitalSocialPorTi JUNTOS POR TU BIENESTAR



PIDASI

Cuestionario de mejora para la calidad del servicio a la infancia.

CapitalSocialPorTi JUNTOS POR TU BIENESTAR



Apoyo a Jóvenes sobresalientes

Continuidad a tu desarrollo pase directo al IEMS

CapitalSocialPorTi JUNTOS POR TU BIENESTAR



Defensoría de los Derechos de la Infancia

CapitalSocialPorTi JUNTOS POR TU BIENESTAR



Sustitución de Tarjeta

Sustitución de tarjeta del Programa Apoyo Económico

CapitalSocialPorTi JUNTOS POR TU BIENESTAR



SIPINNA

CapitalSocialPorTi

Mantente informado

¡SEPARAMOS LA BASURA!

A PARTIR DEL 8 DE JULIO SEPARAREMOS LOS RESIDUOS EN 4 CATEGORÍAS:
CALENDARIO DE RECOLECCIÓN

SIN PARTICIPACIÓN NADA FUNCIONA

mejorar tu colonia con tus manos

Nueva Norma Ambiental MADF-024

8 DE JULIO 2017

CONOCE LA FORMA CORRECTA DE SEPARAR TUS RESIDUOS





3. Dar clic en [Padrón](#) y verificar si su CACI se encuentra dentro de este, según su clasificación.

CODIACI

- Integrantes
- Ley de CODIACI
- Reglamento
- Protocolo de Emergencia
- Padrón**
- Fondo de apoyo para la regularización de los CACI

Padrón Único de los Centros de Atención y Cuidado Infantil, 2017

En cumplimiento al artículo 8° de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal, se publica el presente Padrón.

La información contenida en este apartado, fue proporcionada por las instituciones, personas físicas y/o morales de las cuales depende administrativamente el Centro de Atención y Cuidado Infantil. Para el caso de los Centros adscritos al Programa de Estancias Infantiles o Subrogados, la información fue proporcionada por la institución federal con la cual tienen convenio. Se clasifican en:

Padrón

- ▶ PUBLICO
- ▶ COMUNITARIO
- ▶ PRIVADO





4.- Dar clic en Fondo de apoyo para la regularización de los CACI.

The screenshot shows the website header with the CDMX logo and the DIF logo. The main navigation menu includes 'Inicio', 'Dependencia', 'Servicios', and 'Programas'. On the right, there are links for 'Transparencia', 'Atención Ciudadana', and 'Trámites y Servicios'. The main content area is titled 'CODIACI' and contains a list of links on the left and a detailed text block on the right. A red arrow points to the link 'Fondo de apoyo para la regularización de los CACI' in the left-hand list.

CDMX CIUDAD DE MÉXICO

DIF SISTEMA PARA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX / Organos Descentralizados / DIF

[Transparencia](#)

[Atención Ciudadana](#)

[Trámites y Servicios](#)

Buscar en el sitio

Inicio Dependencia Servicios Programas

CODIACI

[Integrantes](#)

[Ley de CODIACI](#)

[Reglamento](#)

[Protocolo de Emergencia](#)

[Padrón](#)

[Fondo de apoyo para la regularización de los CACI](#)

CODIACI

Ante el compromiso del Gobierno de la Ciudad, de garantizar y velar por la integridad de los capitalinos, específicamente en la atención de los infantes, se expide mediante Decreto publicado el 19 de agosto de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal con la finalidad de disciplinar las bases, lineamientos, condiciones y procedimientos mínimos para la instalación, operación y administración de los *Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI)*.

Por ello y considerando que los espacios de atención y cuidado infantil deben constituir un espacio seguro para los niños y niñas, madres, padres o de quien ejerza la patria potestad, guarda y custodia, surgió la necesidad de contar con un Órgano Colegiado denominado *Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI)*.

El Comité se integra de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la citada Ley, de la siguiente forma:

- Jefe de Gobierno, quien lo presidirá.





5.- Dar clic en Año 2017

The screenshot shows a web interface with a pink header and navigation bar. The main content area is divided into two columns. The left column contains a sidebar with links: Integrantes, Ley de CODIACI, Reglamento, Protocolo de Emergencia, Padrón, and Fondo de apoyo para la regularización de los CACI. The right column features a large heading 'Fondo de apoyo para la regularización de los CACI' followed by a paragraph of text and a numbered list of five criteria. At the bottom of the right column, there are two expandable sections for 'Año 2016' and 'Año 2017', each with a plus sign icon. A red arrow points from the left towards the 'Año 2017' link.





6.- Dar clic en [Lineamientos para la asignación del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil 2017](#) y [Convocatoria para acceder al Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil](#).

- Descargar los archivos y lee los documentos.

[Lineamientos para la asignación del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil 2017.](#)

[Convocatoria para acceder al Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil.](#)

Consideraciones relevantes:

- Calendario

Pre registro de solicitudes	A partir de la publicación de la Convocatoria hasta el 27 de Julio de 2017, a través de la página web www.dif.cdmx.gob.mx/codiaci .
Entrega de documentación	Del 20 de Julio hasta el 16 de agosto de 2017, en el lugar, hora y fecha que se indica en el pre registro.
Publicación de resultados	Se publicarán en el portal institucional del DIF-CDMX una vez aprobados por el CODIACI

- [Formato para la presentación del proyecto \(Numeral 1 y 2\).](#)
- [Catálogo de servicios e insumos para la elaboración del desglose presupuestal en el proyecto.](#)
- Pre registro / Solicitud de acceso al Fondo

Se sugiere tener la documentación a la mano al momento de iniciar el pre registro, así como, el Formato para la presentación del proyecto debidamente requisitado.





- 7.- Dar clic en [Formato para la presentación del proyecto \(Numeral 1 y 2\)](#) y [Catálogo de servicios e insumos para la elaboración del desglose presupuestal en el proyecto](#).
- Descargar los archivos que serán utilizados en la elaboración del proyecto para el llenado del formato (numeral 1 y 2).
 - Consultar el catálogo para identificar las peticiones de acuerdo a las necesidades del CACI.

[Lineamientos para la asignación del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil 2017.](#)

[Convocatoria para acceder al Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil.](#)

Consideraciones relevantes:

- Calendario

Pre registro de solicitudes	A partir de la publicación de la Convocatoria hasta el 27 de Julio de 2017, a través de la página web www.dif.cdmx.gob.mx/codiaci .
Entrega de documentación	Del 20 de Julio hasta el 16 de agosto de 2017, en el lugar, hora y fecha que se indica en el pre registro.
Publicación de resultados	Se publicarán en el portal institucional del DIF-CDMX una vez aprobados por el CODIACI

- [Formato para la presentación del proyecto \(Numeral 1 y 2\)](#).
- [Catálogo de servicios e insumos para la elaboración del desglose presupuestal en el proyecto](#).
- Pre registro / Solicitud de acceso al Fondo

Se sugiere tener la documentación a la mano al momento de iniciar el pre registro, así como, el Formato para la presentación del proyecto debidamente requisitado.





8.- Dar clic en **Pre registro / Solicitud de acceso al Fondo.**

[Lineamientos para la asignación del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil 2017.](#)

[Convocatoria para acceder al Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención y Cuidado Infantil.](#)

Consideraciones relevantes:

- Calendario

Pre registro de solicitudes	A partir de la publicación de la Convocatoria hasta el 27 de Julio de 2017, a través de la página web www.dif.cdmx.gob.mx/codiaci .
Entrega de documentación	Del 20 de Julio hasta el 16 de agosto de 2017, en el lugar, hora y fecha que se indica en el pre registro.
Publicación de resultados	Se publicarán en el portal institucional del DIF-CDMX una vez aprobados por el CODIACI

- [Formato para la presentación del proyecto \(Numeral 1 y 2\).](#)
- [Catálogo de servicios e insumos para la elaboración del desglose presupuestal en el proyecto.](#)
- Pre registro / Solicitud de acceso al Fondo

Se sugiere tener la documentación a la mano al momento de iniciar el pre registro, así como, el Formato para la presentación del proyecto debidamente requisitado.





9. Selecciona el tipo de clasificación a la que perteneces (**Público, Comunitario o Privado**).

Pre-registro Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI)

Ante el compromiso del Gobierno de la Ciudad, de garantizar y velar por la integridad de los capitalinos, específicamente en la atención de los infantes, se expide mediante Decreto publicado el 19 de agosto de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal con la finalidad de disciplinar las bases, lineamientos, condiciones y procedimientos mínimos para la instalación, operación y administración de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI).

Clasificación del CACI

<-Seleccione->

<-Seleccione->

PUBLICO

COMUNITARIO

PRIVADO

Enviar Cancelar



[Ayuda o contacto](#)

Aviso de protección de datos personales

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos





SUI DIF-DF

Pre-registro Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI)

Ante el compromiso del Gobierno de la Ciudad, de garantizar y velar por la integridad de los capitalinos, específicamente en la atención de los infantes, se expide mediante Decreto publicado el 19 de agosto de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal con la finalidad de disciplinar las bases, lineamientos, condiciones y procedimientos mínimos para la instalación, operación y administración de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI).

Clasificación del CACI

PRIVADO

Nombre completo del CACI



- <-Seleccione-->
- ANGELITOS
 - ANGELITOS FELICES
 - ANNA FREUD
 - APRENDIENDO CON WINNY
 - APRENDIZAJE ACTIVO
 - AQUA KIDS
 - ARCOIRIS
 - ARCOIRIS DEL AJUSCO
 - ARCOIRIS MAGICO
 - ARMONIA INFANTIL, S.C.
 - ARNOLD GESELL
 - ASOCIACION DE AYUDA INFANTIL DE MEXICO, A.C.
 - ASOCIACION PARA NIÑOS DE MADRES TRABAJADORAS A.C.
 - ATABALITO
 - ATLACUBAYA
 - AVENTURAS EN PAÑALES
 - AYAQUEMETL
 - AZTLAN
 - AZUL KARMIN
 - BAA SEBORI

Aviso de protección de datos personales

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos





11. Ingresa el CURP de Responsable del CACI (de la persona señalada en el padrón) y da Clic en 

SUI DIF-DF

Pre-registro Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI)

Ante el compromiso del Gobierno de la Ciudad, de garantizar y velar por la integridad de los capitalinos, específicamente en la atención de los infantes, se expide mediante Decreto publicado el 19 de agosto de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal con la finalidad de disciplinar las bases, lineamientos, condiciones y procedimientos mínimos para la instalación, operación y administración de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI).

Clasificación del CACI

Nombre completo del CACI

CURP de Responsable del CACI

[Ayuda o contacto](#)





SUI DIF-DF

SOLICITUD DE ACCESO AL FONDO DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CACI

Ejemplo

I. DATOS GENERALES DEL CACI

Nombre Completo del CACI

Clasificación del CACI

Ente o Institución con el que participa

\$

* Los datos solicitados en este campo son obligatorios

Modelo de Atención *

Clave Unica SEP

Fecha de apertura *

Cuota de Recuperación y/o corresponsabilidad mensual por niña o niño (no anteponer '\$') *

<-Seleccione-->

dd/mm/aaaa

Seleccione

Tipo de vialidad *

Nombre de vialidad *

No. Ext.(Mz) *

No. Int.(Lt) *

<-Seleccione-->

C.P. *

Tipo de asentamiento *

Nombre del asentamiento *

Delegación *

Grado Marginación

<-Seleccione-->

<-Seleccione-->

Entre calle *

Y calle *

Número telefonico del CACI *

Correo Electrónico del CACI *

email@dominio.com





13. Ingresar los Datos del Responsable del CACI.

II. DATOS DEL RESPONSABLE DEL CACI

Apellido Paterno *	Apellido Materno *	Nombre(s) *	Clave Única de Población *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfonos de Contacto *	Teléfono Celular	Correo Electrónico *	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="email@dominio.com"/>	

14. Ingresar el Tipo de Personalidad (física o moral, conforme a los documentos).

III. PERSONALIDAD DEL INTERESADO

Tipo de persona

Física Moral

Registro Federal de Causantes *

Denominación Social *

Datos del Representante Legal

Mismo que el Responsable del CACI

Apellido Paterno *	Apellido Materno *	Nombre(s) *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Instrumento o documento con el que acredita la persona moral

Número de folio *	Nombre del Notario, Corredor Público, Juez o Funcionario Público *	Número de Notaría, Correduría o Juzgado *	Entidad Federativa *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<--Seleccione--> ▼

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Número de folio *	Nombre del Notario, Corredor Público, Juez o Funcionario Público *	Número de Notaría, Correduría o Juzgado *	Entidad Federativa *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<--Seleccione--> ▼

Si los datos de la persona representante legal son los mismos que los de la responsable, dar clic.



FONDO DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CACI 2017

REQUISITOS:

De acuerdo a su clasificación, los requisitos documentales se deberán presentar en original y copia en el siguiente orden:

PÚBLICOS

- Constancia emitida por el titular del área responsable de la administración del CACI.
- Comprobante de domicilio del CACI.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio del Representante legal.
- RFC.
- Nominamiento del representante legal.
- Instrumento legal que faculta a la unidad administrativa con la representación legal.
- Proyecto.

PRIVADOS, PARTICIPACIÓN CON SEDESOL Y PERSONA MORAL

por lo menos uno

- Aviso de funcionamiento.
- Uso de suelo.
- Clave de centro de trabajo.
- Oficio de autorización del Programa Interno de Protección Civil.
- Constancia de seguridad estructural.
- Aviso de visto bueno de seguridad y operación.
- Convenio SEDESOL.
- Comprobante de domicilio del CACI.
- Acta constitutiva.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio del Representante Legal.
- RFC.
- Poder notarial.
- Proyecto.

PRIVADOS, PARTICIPACIÓN CON SEDESOL Y PERSONA FÍSICA

por lo menos uno

- Aviso de funcionamiento.
- Uso de suelo.
- Clave de Centro de Trabajo.
- Oficio de autorización del Programa Interno de Protección Civil.
- Constancia de seguridad estructural.
- Aviso de visto bueno de seguridad y operación.
- Convenio SEDESOL.
- Comprobante de domicilio del CACI.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio del Representante Legal.
- RFC.
- Proyecto.

COMUNITARIOS Y PERSONA MORAL

por lo menos uno

- Aviso de funcionamiento.
- Uso de suelo.
- Clave de Centro de Trabajo.
- Oficio de autorización del Programa Interno de Protección Civil.
- Constancia de seguridad estructural.
- Aviso de visto bueno de seguridad y operación.
- Constancia original 2017 emitida por SEDU.
- Comprobante de domicilio del CACI.
- Acta constitutiva.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio del Representante Legal.
- RFC.
- Poder notarial.
- Proyecto.

PRIVADOS Y PERSONA MORAL

por lo menos uno

- Aviso de funcionamiento.
- Uso de suelo.
- Clave de Centro de Trabajo.
- Oficio de autorización del Programa Interno de Protección Civil.
- Constancia de seguridad estructural.
- Aviso de visto bueno de seguridad y operación.
- Clave de centro de Trabajo y/o plantilla validada por SEP.
- Comprobante de domicilio del CACI.
- Acta constitutiva.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio del Representante Legal.
- RFC.
- Poder notarial.

COMUNITARIOS Y PERSONA FÍSICA

por lo menos uno

- Aviso de funcionamiento.
- Uso de suelo.
- Clave de Centro de Trabajo.
- Oficio de autorización del Programa Interno de Protección Civil.
- Constancia de seguridad estructural.
- Aviso de visto bueno de seguridad y operación.
- Constancia original 2017 emitida por SEDU.
- Comprobante de domicilio del CACI.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio del Representante Legal.
- RFC.
- Proyecto.

PRIVADOS Y PERSONA FÍSICA

por lo menos uno

- Aviso de funcionamiento.
- Uso de suelo.
- Clave de Centro de Trabajo.
- Oficio de autorización del Programa Interno de Protección Civil.
- Constancia de seguridad estructural.
- Aviso de visto bueno de seguridad y operación.
- Clave de centro de Trabajo y/o plantilla validada por SEP.
- Comprobante de domicilio del CACI.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio del Representante Legal.
- RFC.
- Proyecto.

*Nota: Los archivos de los requisitos documentales que se podrán subir a la plataforma, deberán estar en formato PDF, con un tamaño no mayor a 2 megas y legibles; de acuerdo a su clasificación, participación institucional y tipo de personalidad.

JUNTOS POR TU BIENESTAR



CapitalSocial Por Ti

CapitalSocial Por Ti





15. Da clic en **Adjuntar Archivo** para subir la documentación correspondiente.

IV. LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO PARA EL ACCESO AL FONDO DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CACI

Adjuntar documento en PDF:

16. Seleccione el documento que corresponda, indique la ubicación del archivo y da clic en y repita la operación las veces que sean necesarias

SUI DIF-DF
III. PERSONALIDAD DEL INTERESADO

Adjuntar documento (Únicamente PDF)

Adjuntar documentos seleccionados

Select * from caci_c_documentos Where id_clasificacion = 1 and (tipo = 'COMUN' or tipo = 'SM') and activo is true

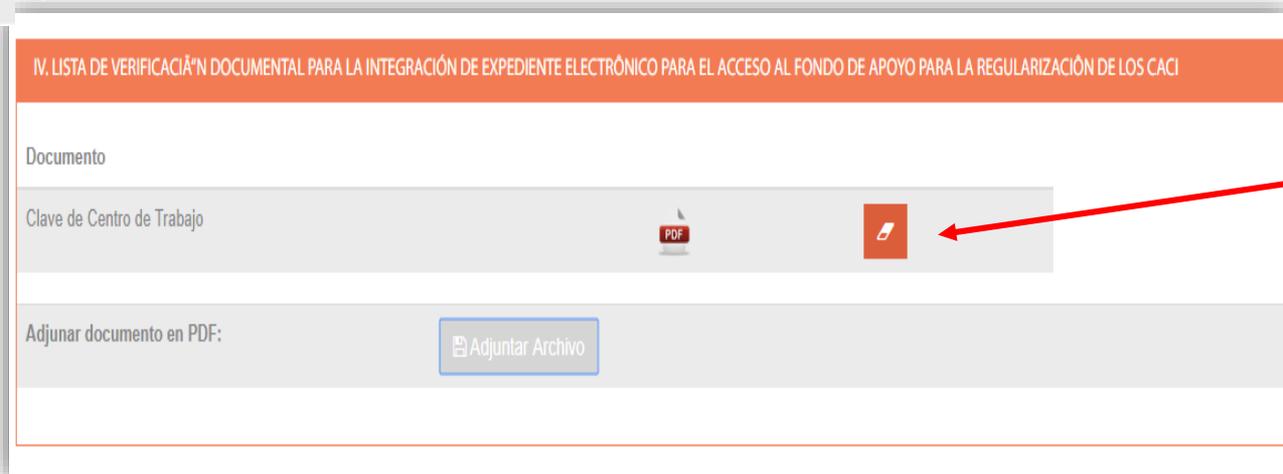
Documento a entregar *	Archivo digitalizado
<--Seleccione-->	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado
<--Seleccione-->	
Identificación oficial con fotografía	
Acta constitutiva	
Aviso de funcionamiento	
Aviso de visto bueno de seguridad y operación	
Clave de Centro de Trabajo	
Comprobante de domicilio del CACI	
Comprobante de domicilio del Representante Legal	
Constancia de seguridad estructural	
Convenio SEDESOL	
Oficio de autorización del Programa interno de Protección Civil	
Poder notarial	
RFC	
Uso de suelo	

Nombre(s) *

del Notario, Corredor Público, Juez o Funcionario Público * Número de Notaría, Correduría



17. Si por error subió un documento que no coincide con el nombre señalado, de clic en el icono  para eliminarlo .



18. Una vez que haya subido todos los requisitos documentales que le apliquen, presione



 Guardar



19. Datos del presupuesto: seleccione la clave del insumo o servicio que sea requerido.

Presupuesto solicitado

DATOS DEL CACI

Nombre Completo del CACI

Clasificación del CACI

Ente o Institución con el que participa

DATOS DEL PRESUPUESTO

 Catálogo Fondo CODIACI 2017

Clave del concepto	Concepto	Unidad de Medida	Precio
<input type="text" value="IN-029"/>	Cinta antiderrapante gris para exterior e interior	ROLLO	\$ 175.00



20. Indique la cantidad del insumo o servicio requerido y da clic en  . Se podrán agregar todos los conceptos se consideren necesarios.

DATOS DEL PRESUPUESTO

 Catálogo Fondo CODIACI 2017

Clave del concepto	Concepto	Unidad de Medida	Precio
<input type="text" value="IN-029"/>	Cinta antiderrapante gris para exterior e interior	ROLLO	\$ 175.00

Cantidad







Nota importante: el gran total no rebasará la cantidad de \$160,000.00

SUI DIF-DF

DATOS DEL PRESUPUESTO

 Catálogo Fondo CODIACI 2017

Clave del concepto

<--Seleccione-->

Presupuesto por Concepto

Clave	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Unidad de Medida	Total	
IN-029	Cinta antiderrapante gris para exterior e interior	5	175.00	ROLLO	875.00	
IN-007	Alarma Sísmica Sarmex 11	1	2,600.00	PIEZA	2,600.00	
S-004	Aplanado pulido con plana de madera en muros, con mortero cemento-arena en proporción 1:6, de 2.5 cm de espesor, incluye: el repellado.	10	134.25	METRO_2	1,342.50	
IN-006	Alambre de cobre THW, 600 V, cal. 14, vinanel Condumex.	1	4.17	METRO	4.17	
					Gran Total	4,821.67 





21. De clic en **Seleccionar archivo** para agregar el numeral 1 y 2 del **proyecto**. Sólo se permitirá subir archivos elaborados en un procesador de textos (Word).

Se sugiere guardar el archivo con la siguiente nomenclatura: nombrecaci_modalidad_Fondo_2017, por ejemplo: CADI15_público DIF_Fondo_2017

S-004	Aplanado pulido con plana de madera en muros, con mortero cemento-arena en proporción 1:6, de 2.5 cm de espesor, incluye: el repellado.	10	134.25	METRO_2	1,342.50	
IN-006	Alambre de cobre THW, 600 V, cal. 14, vinanel Condumex.	1	4.17	METRO	4.17	
					Gran Total	4,821.67

Incluir documento de Word

Incluir documento de WORD

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

dif.df.gob.mx JUNTOS POR TU BIENESTAR





22. Da clic en **Concluir** para concluir el llenado del pre registro.

Incluir documento de Word

Incluir documento de WORD

Seleccionar archivo 3_3_Formato_para_la_...o_Numeral_1_y_2.doc



23. Da clic en **Imprimir Pre-Registro (solicitud)**. *No olvide* presentar este documento por duplicado el día de su cita.

SUI DIF-DF

Presupuesto solicitado

El registro fue guardado con éxito

Pre-Registro: 24

Cita para la entrega de documentación: 20/07/2017 11:00 Hrs.

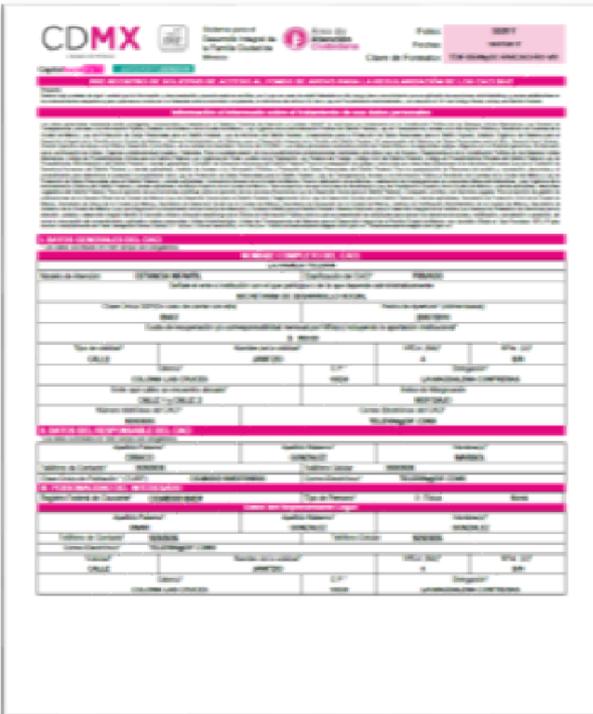
 



Ejemplo de cita generada.
Imprimir por duplicado.



Imprimir por duplicado el documento descargado (Pre registro / solicitud y presupuesto solicitado)



Formulario de inscripción de candidatos
PRE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

1. DATOS DEL CANDIDATO

2. DATOS DEL AYUNTAMIENTO

3. DATOS DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO FEDERAL

4. FIRMAS DEL CANDIDATO Y DEL AYUNTAMIENTO



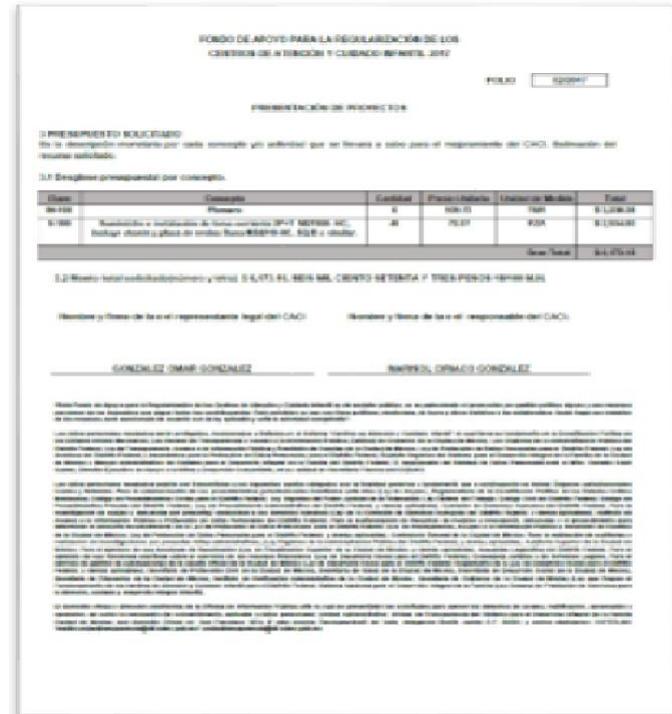
Formulario de inscripción de candidatos
PRE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL DISTRITO FEDERAL

1. DATOS DEL CANDIDATO

2. DATOS DEL AYUNTAMIENTO

3. DATOS DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO FEDERAL

4. FIRMAS DEL CANDIDATO Y DEL AYUNTAMIENTO



FONDO DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS CANDIDATOS DE LA DIRECCIÓN Y CUENTA PÚBLICA 2017

FORMULARIO DE PRESUPUESTO

1. PRESEPELIDO SOLICITADO

Clase	Concepto	Cantidad	Presupuesto	Unidad de Medida	Total
1.1	Presupuesto de inscripción de candidatos	1	100.00	USD	\$ 100.00
1.2	Presupuesto de inscripción de candidatos	1	100.00	USD	\$ 100.00
Sub Total					\$ 200.00

2. Datos del candidato

3. Datos del Ayuntamiento

4. Firmas del candidato y del Ayuntamiento





COMITÉ DE DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFANCIA **CODIACI**



Fin de la presentación

